

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETLAB S.A.**

En la ciudad de Quito a los 22 días de junio del 2016, a las 19:20 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle A (Oe7A) N31-145 y Av. Mariana de Jesús, asisten los señores:

- a) Farmaenlace Cía. Ltda., propietaria de 831.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, debidamente representada por el señor Jorge Ortiz Cevallos en su calidad de representante de la compañía, tal como consta del documento habilitante que se agrega al expediente de la compañía;
- b) Grupo Holdlevc Holding S.A. propietaria de 983.350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, debidamente representado por el señor Luis Eduardo Narvárez Aguirre, en su calidad de representante de la compañía, tal como consta del documento habilitante que se agrega al expediente de la compañía;
- c) Klever Sáenz Flor, propietario de 13.850 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- d) Luis Gabriel Narvárez Grijalva, propietario de 360.100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- e) Nicolás Vivar Díaz, propietaria de 83.100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- f) Santiago Aguirre Aguirre, propietario de 13.850 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;

- g) Santiago Aguirre Belgrano, propietario de 69.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- h) Marcelo Cruz Benavides propietario de 27.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- i) Evelyn Magaly Cruz Zarate, propietaria de 193.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos; y,
- j) Mónica Estefania Cruz Zarate, propietaria de 193.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital y pagado de la compañía NETLAB S.A.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía y del Directorio señor Marcelo Cruz Benavides y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor doctor José Capito Alvarez.

Se encuentra presente el 100% de los accionistas de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía.

La Junta acuerda por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, rectificación y ratificación a la Superintendencia de Compañías de la sustitutiva realizada en el Formulario 101; y, aclaratoria sobre la aproximación de los valores presentados en el Estado de Flujo de Efectivo y en el Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo 2015.

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal, así como el tratamiento del único punto del Orden del Día sometido a su consideración.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Aprobación, rectificación y ratificación a la Superintendencia de Compañías de la sustitutiva realizada en el Formulario 101; y, aclaratoria sobre la aproximación de los valores presentados en el

Estado de Flujo de Efectivo y en el Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo 2015.

Toma la palabra el Dr. Luis Narváez Grijalva y manifiesta que en la Declaración del Impuesto a la Renta de la compañía correspondiente al año 2015, se declararon lo siguiente:

En el primer formulario:

CASILLERO	PRIMER FORMULARIO
317	320,827,22
601	2,270,000.00
499	6,320,518.98
698	3,693,984.05

Posteriormente la compañía realiza una Declaración Sustitutiva, determinando los siguientes valores:

CASILLERO	SUSTITUTIVA
317	0.00
601	1,949,172.78
499	5,999,691.76
698	3,373,156.83

Manifiesta a la junta que la Superintendencia de Compañías, para determinar el valor de la Contribución que debe pagar la compañía NETLAB S.A., a esa entidad tomo en consideración los valores establecidos en la primera declaración sin tomar en consideración los valores declarados en la Sustitutiva; y, que sobre los valores establecidos en la Declaración Sustitutiva se realizaron el Informe de Auditoría; Informe de Comisario e Informe de Gerencia; consecuentemente solicita a la Junta Universal que se debe aprobar y ratificar la declaración sustitutiva realizada y los informes de Auditoría, Comisario y Gerencia. Seguidamente señala que se rectificó el Estado de flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio únicamente por el redondeo de cifras, lo cual debe también ser aprobado y ratificado por la Junta Universal; y; deslindar de responsabilidad al Gerente General de la Compañía.

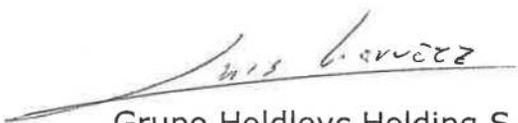
Los accionistas deliberan al respecto y por unanimidad aprueban y ratifican la declaración sustitutiva realizada y los informes de Auditoría, Comisario y Gerencia de la compañía; así como también aprueban la aproximación del Estado de flujo de efectivo y el Estado de Cambios en

el Patrimonio únicamente por el redondeo de cifras. Deslindado de responsabilidad al Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 20:00.



Farmacenlace Cía. Ltda.  
ACCIONISTA



Grupo Holdlevc Holding S.A.  
ACCIONISTA



Klever Sáenz Flor  
ACCIONISTA



Luis Gabriel Narvárez Grijalva  
ACCIONISTA



Nicolás Vivar Díaz  
ACCIONISTA



Santiago Aguirre Aguirre  
ACCIONISTA



Santiago Aguirre Belgrano  
ACCIONISTA



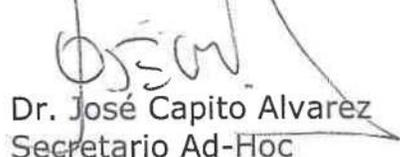
Marcelo Cruz Benavides  
ACCIONISTA



Evelyn Magaly Cruz Zarate  
ACCIONISTA



Mónica Estefanía Cruz Zarate  
ACCIONISTA



Dr. José Capito Alvarez  
Secretario Ad-Hoc